



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-UNTRM/CS

CONTRATACIÓN DE BIENES

**ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP PARA EL PROYECTO CON C.U.I. N° 2253484
"CREACIÓN DEL SERVICIO DE UN LABORATORIO DE AGROSTOLOGÍA DE LA UNTRM".**

Siendo las 09:30 horas, a los 05 días del mes de mayo del año 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la UNTRM, sito en la ciudad Universitaria Calle Higos Urco N° 342 – Chachapoyas, se reunieron los miembros titulares del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral N° 107-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 17 de abril de 2023; Presidente, ING. HERLIN NOE SANCHEZ CHAVEZ, miembro titular LIC. SHEILA PILLMAN DÍAZ y miembro titular BACH. ENRIQUE ZUMAETA CHÁVEZ; con la finalidad de instalar el comité de selección y conducir el proceso de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-UNTRM/CS, para la contratación de bienes: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP PARA EL PROYECTO CON C.U.I. N° 2253484 "CREACIÓN DEL SERVICIO DE UN LABORATORIO DE AGROSTOLOGÍA DE LA UNTRM".

Instalado el comité de selección en pleno se informa la relación de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	20100821371	AUTOESPAR S A	Válido	2023-04-28 16:01:59.0
2	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Válido	2023-04-25 13:26:43.0
3	20450384322	AUTONORT NOR ORIENTE S.A.C.	Válido	2023-04-28 05:55:42.0
4	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-04-25 22:51:54.0
5	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Válido	2023-04-25 10:51:45.0
6	20605944541	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES LA COLINA E.I.R.L.	Válido	2023-04-25 17:59:57.0
7	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	Válido	2023-05-01 20:14:12.0

Los participantes registrados, que presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	camioneta			
20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	04/05/2023	22:01:06	Electronico

Posteriormente, se procede a realizar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas:



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Se realiza la revisión de la documentación obligatoria para la admisión según bases integradas.

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

DOCUMENTACIÓN	POSTOR
	CHALSA CORPORATION S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Declaración Jurada indicando marca, modelo y año de Fabricación y adjuntando Ficha Técnica.	SI
f) Declaración Jurada del cronograma del Mantenimiento preventivo por el periodo de la Garantía.	SI
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	SI
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
i) El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	SI
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA

Luego, se procede a evaluar las ofertas admitidas:



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FACTOR DE EVALUACIÓN (ITEM PAQUETE)		CHALSA CORPORATION S.A.C. RUC N° 20538736695	
A. PRECIO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	Monto	Puntaje
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>PUNTAJE MÁXIMO: 60 PUNTOS</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntuales inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$ <p>I = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar OI = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>60 puntos</p>	S/ 215,000.00	60.00
<p>B. PLAZO DE ENTREGA</p> <p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p> <p>Importante En el caso de la modalidad de ejecución llave en mano el plazo de entrega incluye además la instalación y puesta en funcionamiento.</p>	<p>PUNTAJE MÁXIMO: 20 PUNTOS</p> <p>Hasta 35 días calendario: 20 puntos</p> <p>De 36 hasta 45 días calendario: 15 puntos</p> <p>De 46 hasta 59 días calendario 10 puntos</p>	Días 35	20
<p>C. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS</p> <p>Evaluación: Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en Chachapoyas, Jaen y Tarapoto por un periodo de 05 AÑOS.</p> <p>LOCALIDAD 1: CHACHAPOYAS LOCALIDAD 2: JAÉN LOCALIDAD 3: TARAPOTO</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.</p>	<p>PUNTAJE MÁXIMO: 20 PUNTOS</p> <p>LOCALIDAD 1: 20 puntos</p> <p>LOCALIDAD 2: 10 puntos</p> <p>LOCALIDAD 3: 5 puntos</p>	LOCALIDADES LOCALIDAD 1: (SI)	20
TOTAL		100.00 PUNTOS	



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Se determina el orden de prelación:

POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
CHALSA CORPORATION S.A.C. RUC N° 20538736695	100	1°

Finalmente, se realiza la calificación de la oferta.

	POSTOR
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR	CHALSA CORPORATION S.A.C. RUC N° 20538736695
FACTURACIÓN (Equivalente a S/ 774,700.00 setecientos setenta y cuatro mil setecientos con 00/100 soles).	Sí cumple. S/ 774,700.00
ESTADO	CALIFICADA

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por levantada la sesión, siendo las 11.30 horas del mismo día, firmando en señal de conformidad.


ING. HERLIN NOE SANCHEZ CHAVEZ
Presidente titular


LIC. SHEILA PILLMAN DÍAZ
Miembro titular


BACH. ENRIQUE ZUMAETA CHÁVEZ
Miembro titular